

ADENDA N° 1.
INVITACION SO-IP-002-17.
Noviembre 14 de 2017

REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN DIFERENTES SITIOS DE PEREIRA

Por medio del cual se da respuesta a observaciones recibidas a los pliegos de condiciones numeral 1.11 Aclaraciones a los Documentos de Invitación en el literal b. el cual dice textualmente "Cualquier modificación o adición a los documentos de la Invitación será comunicada por escrito mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas se enviarán a todas las personas que hayan adquirido el pliego de condiciones y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. Todas las adendas se generarán con una anticipación no menor a dos días al cierre de la invitación.

El numeral 2.5.1 Experiencia Específica del Proponente. Solicita:

Construcción y/o reposición y/o rehabilitación de Pavimento en concreto rígido de espesor mayor o igual a 0.175 m. (Módulo de rotura mayor o igual a 4.1 Mpa), con área mayor o igual a 2500 m², para Empresas Privadas y/o Estatales.

Las certificaciones dadas en m3 (metro cúbico), se convertirán a m2 (metros cuadrados), según el espesor que se indique en la certificación; en caso de no disponer o aclarar el espesor del pavimento en el unitario, la Empresa calcularán los m2 (metros cuadrados) con base a un espesor de 0.175 m.

Los demás apartes que no hayan sido expresamente modificados en la presente **ADENDA N° 1**, permanecerán como se encuentra establecido en el pliego de condiciones.



EFRAÍN DÍAZ MARTÍNEZ
Gerente Suplente

Revisó:

Dra. Claudia Yaneth Osorio Acevedo – Secretaría General
Ing. Luis Miguel Benavides Agreda. – Subgerente de Operaciones (E)

